

Dimensión: Garantía de derechos y libertad

Temática Sectorial Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Seguridad ciudadana Estrategia (E)
<p>O1. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.</p> <p>O024. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.</p> <p>E1. Aplicar la ley correctamente para evitar la impunidad.</p> <p>E2. Aumentar la confiabilidad y legitimidad de las acciones del Estado en materia de seguridad pública.</p> <p>E3. Informar al ciudadano y dar cumplimiento a la transparencia de las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública en el marco del Estado de derecho.</p> <p>E4. Promover el reconocimiento social a la labor policial y de las instituciones de seguridad ciudadana.</p> <p>E5. Actualizar el marco jurídico del modelo penal y de seguridad al concepto de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E6. Actualizar el modelo actual de seguridad y justicia basado únicamente en la protección al Estado y el orden público al de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E7. Cambiar el modelo actual de seguridad y justicia basado únicamente en la protección al Estado y el orden público al de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E8. Generar un sistema integral de gestión de la seguridad ciudadana.</p> <p>E9. Instaurar un servicio policial de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.</p> <p>E10. Profesionalizar la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad.</p> <p>E11. Homologar procesos mediante una academia única.</p> <p>E12. Orientar estrategias de seguridad para mejorar la competitividad.</p> <p>E13. Fortalecer la coordinación efectiva entre las instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.</p> <p>E1. Adoptar un modelo de seguridad ciudadana.</p> <p>E2. Promover la cultura de la prevención de la violencia social.</p> <p>E3. Promover y fortalecer la prevención en la seguridad ciudadana para una adecuada convivencia social y gobernabilidad democrática.</p> <p>E4. Fomentar la participación ciudadana en la generación de condiciones para la seguridad.</p> <p>E5. Generar programas focalizados en la detección y reducción de riesgos y amenazas a grupos vulnerables y sectores en riesgo.</p> <p>E6. Aplicar una campaña de comunicación en cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social.</p> <p>E7. Impulsar que en los contenidos educativos de enseñanza básica se incluyan materias que reafirmen los valores cívicos y mejoran la calidad de la convivencia ciudadana.</p> <p>E8. Fortalecer la reinserción social.</p> <p>E9. Diseñar políticas públicas transversales en materia de seguridad.</p>		

Temática Sectorial	Seguridad ciudadana	
Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OS2. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	E10. Otorgar prioridad de atención a delitos de alto impacto. E11. Generar una política criminalógica focalizada para cada tipo de delito (por grado de violencia y afectación a víctimas e impacto social). E12. Impulsar la utilización de los medios alternos para la resolución de conflictos y hacerlos accesibles, eficientes y eficaces. E13. Crear oportunidades para el desarrollo humano y derecho a la ciudad. E14. Crear un marco jurídico estatal adecuado para reducir el uso del sistema financiero por parte del crimen organizado, alineado a los ámbitos federal y global. E15. Implementar un esquema de proximidad y cercanía en las fuerzas de seguridad ciudadana.

Temática Sectorial	Objetivo de desarrollo (OD)	Justicia y estado de derecho
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	
		<p>E1. Procurar mayor escrutinio al desempeño del Ministerio Público.</p> <p>E2. Establecer mecanismos ciudadanos de vigilancia, seguimiento y rendición de cuentas mediante un consejo ciudadano de vigilancia de la Judicatura.</p> <p>E3. Implantar un régimen disciplinario con sanciones ejemplares para quienes incurran en prácticas corruptas, con cero impunidad y tolerancia.</p> <p>E4. Separar al Ministerio Público del Poder Ejecutivo.</p> <p>E5. Modernizar los procesos de procuración de justicia.</p> <p>E6. Fomentar reformas al marco normativo para la validez de las denuncias por medios electrónicos.</p> <p>E7. Hacer uso de tecnologías y control de gestión en la procuración de justicia.</p> <p>E8. Crear el sistema de carrera judicial.</p> <p>E9. Establecer políticas eficaces de ingreso, promoción y permanencia de jueces y magistrados.</p> <p>E10. Instrumentar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p> <p>E11. Agilizar la resolución de juicios y el impulso al Sistema Penal Acusatorio.</p> <p>E12. Incentivar la aplicación de esquemas alternos de administración de justicia.</p> <p>E13. Fortalecer el modelo acusatorio penal.</p> <p>E14. Implementar un sistema adecuado de selección del personal que procura e imparte justicia en el estado.</p> <p>E15. Capacitar y profesionalizar a los agentes de los ministerios públicos y prestadores de los servicios de métodos alternos.</p> <p>E16. Crear nuevos Centros Integrales de Justicia Regional.</p> <p>E17. Incentivar la aplicación de Sistema Penal Acusatorio.</p> <p>E1. Fomentar una estancia digna y segura en prisión.</p> <p>E2. Implementar actividades educativas y productivas entre las personas privadas de su libertad.</p> <p>E3. Generar mecanismos de vinculación social del interno.</p> <p>E4. Mantener el orden y la aplicación de medidas disciplinarias en los centros de reinserción.</p> <p>E5. Generar grupos especiales de atención dentro de instituciones penitenciarias.</p>
OD25. Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	O1. Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia.	

Temática Sectorial	Objetivo Sectorial (OS)	Derechos humanos Estrategia (E)
	<p>O1 Disminuir la incidencia en las violaciones a los derechos humanos.</p> <p>O26. Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.</p>	<p>E1. Promover y divulgar la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos del gobierno estatal y del ámbito municipal.</p> <p>E2. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a la población y a los servidores públicos.</p> <p>E3. Armonizar el sistema normativo estatal en materia de Derechos Humanos con los ordenamientos nacionales e internacionales.</p> <p>E4. Promover el conocimiento y respeto a los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo estatal.</p> <p>E5. Crear, con ayuda de la sociedad, un Observatorio de los Derechos Humanos que revise, elabore y desarrolle un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en la entidad, así como indicadores válidos sobre la materia.</p> <p>E1. Promover una cultura de tolerancia e inclusión.</p> <p>E2. Promover iniciativas legales que fomenten una cultura de inclusión y combatan la discriminación.</p> <p>E3. Fortalecer los servicios de prevención a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>E4. Promover centros integrales de apoyo a grupos vulnerables.</p> <p>E5. Incrementar la vigilancia de las autoridades que interactúan con los migrantes y asegurar la atención oportuna a sus quejas y denuncias.</p> <p>E6. Difundir los derechos humanos de los grupos vulnerables, así como los deberes constitucionales de las autoridades para el respeto de sus derechos.</p> <p>E7. Generar estudios y diagnósticos en torno a los grupos vulnerables.</p> <p>E1. Promover un Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos que atiende los servicios de asistencia médica, psicológica, legal y social.</p> <p>E2. Constituir un Fondo Estatal de atención a las Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>E3. Generar las reformas normativas que sean pertinentes para la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p>

Temática Sectorial	Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Protección civil
Estrategia (E)			
<p>OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.</p>	<p>O1. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.</p> <p>O2. Atención oportuna a desastres naturales y antropícos.</p>	<p>E1. Difundir las normas de seguridad en protección civil.</p> <p>E2. Capacitar y preparar a la sociedad para enfrentar una urgencia o desastre.</p> <p>E3. Identificar los escenarios de riesgo y necesidades regionales mediante la participación científica, técnica y social.</p> <p>E4. Complementar el Atlas de Riesgos con los fenómenos de alto impacto.</p> <p>E5. Desarrollar el modelo de comunidades resilientes en zonas vulnerables.</p> <p>E6. Reducir y controlar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.</p> <p>E7. Integrar proyectos de normas técnicas de procedimiento en materia de protección civil.</p> <p>E1. Consolidar las unidades de protección civil.</p> <p>E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca del impacto que tiene en su municipio las acciones en materia de protección civil.</p> <p>E3. Aplicar las tecnologías para la detección de problemas o alteraciones naturales posteriores a los eventos de desastre.</p> <p>E4. Fortalecer los grupos comunitarios en protección civil.</p> <p>E5. Fortalecer la Ley de Protección Civil y generar su reglamento para garantizar la eficiencia de la protección civil.</p>	